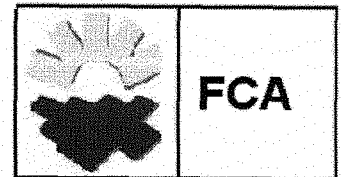


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 3 de diciembre de 2018  
CUDAP:EXP-UNC: 0059817/2018

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la **Ing. Agr. María Laura MOLINELLI**, con motivo de su asistencia al Curso Bioinformática aplicada a productos naturales: Identificación de potenciales blancos de interacción con importancia farmacológica", que se realizara en el Edificio Ciencias II de Ciudad Universitaria, provincia de Córdoba, desde el 10 al 14 de diciembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello

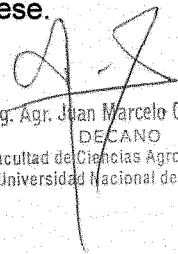
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurriera la **Ing. Agr. María Laura MOLINELLI**, (**Leg. 37.049**), Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Botánica Agrícola I", del Departamento de Fundamentación Biológica, con motivo de su asistencia al Curso Bioinformática aplicada a productos naturales: Identificación de potenciales blancos de interacción con importancia farmacológica", que se realizara en el Edificio Ciencias II de Ciudad Universitaria, provincia de Córdoba, desde el 10 al 14 de diciembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 658**  
E.D./

